



Contraloría General

Departamento del Cesar

ÉTICA EN LO PÚBLICO, JUSTICIA FISCAL

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al señor **JOSE MARIA GOMEZ CHARRIS**, habitante del municipio de Bosconia - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D21- 043**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al señor **JOSE MARIA GOMEZ CHARRIS** habitante del municipio de Bosconia - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar, tendientes a resolver la denuncia por el presentada donde pone en conocimiento presuntas irregularidades ocurridas en la empresa BIOGER prestadora del servicio de aseo en el municipio de Bosconia en cumplimiento del contrato No. 029-2013, al estar cobrando un servicio sin realizar, como es facturar servicio de barrido de calles destapadas, al igual que el cobro de recolección de basura tres veces por semana, cuando solo pasan dos veces.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D21-043**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformacion/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 21 de octubre de 2021, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 27 de octubre de 2021, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA

Jefe Oficina de Participación Ciudadana



ventanilla_unica@contraloriacesar.gov.co



Calle 16 N° 12 - 120, Tercer piso



Edificio Alfonso López Michelsen \ Gobernación del Cesar



5707012 - 5806642